



# Índice

1.		Intr	oducción	3
2.		Ant	tecedentes	3
3.		Ma	rco Legal	3
4.		Info	ormación General	4
	4.	1	Misión de la ULVR	4
	4.	2	Visión de la ULVR	6
	4.	3	Valores	6
	4.4	4	Oferta Académica	7
	4.:	5	Población Estudiantil	7
5.		Obj	etivos del Plan de Mejoras	7
	5.	1	Objetivo General	7
	5.	2	Objetivos específicos	7
6.		Aut	toevaluación 2020	8
7.		Ana	álisis situacional (Análisis FODA)1	0
8.		Pla	n de Acción1	1
9.		Mo	nitoreo y Evaluación1	3
1(	).	A	nexo	3





### 1. Introducción

La Evaluación de la Educación Superior es una actividad cuyo objetivo principal es garantizar la mejora continua de los procesos. Desde una perspectiva general, el plan de mejoras es un proceso integral y sistemático, por medio del cual se recopila información de manera metódica y rigurosa para conocer, analizar y juzgar el valor de un objeto educativo con base en las necesidades de la carrera, principalmente generadas a causa de la virtualidad; esto se logra mediante la realización de actividades conjuntas entre docentes y estudiantes, y con el compromiso de participación para cumplir con las directrices que requiere el organismo de educación superior: CACES.

### 2. Antecedentes

Luego de recibir el informe de evaluación de los criterios presentados al departamento de Planificación y Evaluación de Carreras de la Universidad Laica Vicente Rocafuerte de Guayaquil, se determina que aquellos resultados valorados debajo del óptimo durante el periodo anterior, sean analizados y puestos a consideración de la Subcomisión de Autoevaluación Interna de la carrera de Arquitectura conformada por: Mg. Dis. Ma. Eugenia Dueñas Barberán, Director de la Carrera de Arquitectura, los docentes: Mg. Byron René Cordova Cruz, Mg. Alfredo Ismael Mora Portilla, Mg. Carolina Morales Robalino y la estudiante de 10mo semestre "A" nocturno: Srta. Ruth Aurora Lara Tomalá., para que las debilidades y falencias sean mejoradas en el período 2021.

## 3. Marco Legal

La Constitución del Ecuador establece en el Art. 27 en el Titulo II, Capitulo Segundo, Sección Quinta Educación que "...La educación es indispensable para el conocimiento, el ejercicio de los derechos y la construcción de un país soberano, y constituye un eje estratégico para el desarrollo nacional".

Art. 351, Titulo VII, Capitulo Primero, sección Primera Educación "El sistema de educación superior estará articulado al sistema nacional de educación y al Plan Nacional de Desarrollo; la ley establecerá los mecanismos de coordinación del sistema de educación superior con la Función Ejecutiva. Este sistema se regirá por los principios de autonomía responsable, cogobierno, igualdad de oportunidades, calidad, pertinencia, integralidad, autodeterminación



para la producción del pensamiento y conocimiento, en el marco del diálogo de saberes, pensamiento universal y producción científica tecnológica global".

La Ley Orgánica de Educación Superior LOES, en la Disposición Quinta, establece que "Las universidades y escuelas politécnicas elaborarán planes operativos y planes estratégicos de desarrollo institucional concebidos a mediano y largo plazo, según sus propias orientaciones. Estos planes deberán contemplar las acciones en el campo de la investigación científica y establecer la articulación con el Plan Nacional de Ciencia y Tecnología, Innovación y Saberes Ancestrales y con el Plan Nacional de Desarrollo. Cada institución deberá realizar la evaluación de estos planes y elaborar el correspondiente informe, que deberá ser presentado al Consejo de Educación Superior, al Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior y para efecto de la inclusión en el Sistema Nacional de Información para la Educación Superior, se remitirá a la Secretaria Nacional de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación". Con base a estos antecedentes legales se propone el Plan de Mejoras de Carrera de Arquitectura de la Facultad de Ingeniería, Industria y Construcción.

### 4. Información General

La carrera de Arquitectura creada en 1966, perteneció inicialmente a la Facultad de Arquitectura, que conformaba parte del cuerpo universitario inicial de la Universidad Laica Vicente Rocafuerte de Guayaquil, aprobada mediante decreto N° 1536 expedido por el Presidente Interino Clemente Yerovi. Desde el 2015, forma parte de la Facultad de Ingeniería, Industria y Construcción en conjunto con la carrera de Ingeniería Civil.

Actualmente ofrece profesionales preparados para realizar diseños arquitectónicos sostenibles y sustentables, que satisfagan el requisito social, económico, estético, ecológico y técnico; riguroso y específico en sus conocimientos científicos, tecnológicos y especializados con niveles máximos de calidad; la formación está orientada a mantener un impacto significativo a nivel ambiental y social mediante el respeto al entorno construido y el patrimonio ambiental e histórico. Sus obras y sus proyectos garantizarán la salubridad, calidad de vida y seguridad de los usuarios a través de:



- Brindar eficazmente una respuesta de diseño arquitectónico concibiendo la obra arquitectónica en compromiso con su formación profesional.
- Crear diseños arquitectónicos de acuerdo a la necesidad del espacio y forma urbana de la ciudad, apegados al precepto de reconocer ante todo los valores culturales, ambientales y sociales del medio local y universal.
- Crear el espacio arquitectónico con alta calidad estética y de confort bajo la premisa de concebir integralmente la forma y la función utilitaria.
- Conocer y aplicar las diversas técnica de representación a lo largo del proceso del diseño, en sus distintos niveles: bocetos, anteproyecto y proyecto arquitectónico de construcción, tanto en su expresión bidimensional como tridimensional en plano general de Implantación, cortes fachadas y detalles arquitectónicos que se dibujarán en sus modalidades de técnica libre, arquitectónica o digital.

### Los objetivos de la Carrera son:

- Evaluar las realizaciones arquitectónicas, urbanas, constructivas y del territorio, en función de los grupos humanos, garantizando la sustentabilidad del patrimonio natural y cultural.
- Crear entornos contextualizados que respondan a las tensiones zonales del Plan
   Nacional de Buen Vivir para el desarrollo nacional y regional
- Elaborar propuestas a partir de la investigación aplicada a la realidad territorial, en todas las escalas y niveles de desarrollo.
- Transformar espacios en proyectos arquitectónicos-urbanos y de territorio considerando los respectivos contextos socio-culturales, históricos y ambientales.
- Contribuir a la defensa del medio ambiente con el uso sostenible de los recursos naturales, planteando propuestas urbanas cuyos impactos sean reducidos y controlados a través de normas técnicas pertinentes, respetando opiniones y criterios de otras disciplinas.
- Respetar los valores culturales y saberes ancestrales de las comunidades, en el diseño y construcción de obras para un desarrollo que permita conservar su hábitat.



#### 4.1 Misión de la ULVR

La Universidad Laica VICENTE ROCAFUERTE de Guayaquil es una institución de educación superior particular; que forma estudiantes, genera y difunde conocimientos a través de sus programas académicos, culturales, de investigación y de vinculación con la sociedad, sirviendo así a la comunidad en su conjunto

#### 4.2 Visión de la ULVR

Ser una Universidad en docencia de referencia nacional por su calidad en aplicación de modelos pedagógicos actualizados, docentes altamente formados, integridad y liderazgo de sus graduados basando su gestión en los principios del laicismo, del Sistema de Educación Superior y operando con humanismo, excelencia, ética y compromiso.

#### 4.3 Valores

El planteamiento de los valores se lo ha realizado desde la perspectiva del talento humano que forma parte de la institución y de la carrera de Arquitectura. En tal sentido, los valores descritos a continuación han sido considerados como primordiales dentro de un ser humano, estos son:

- Humanismo: La Real Academia Española define a humanismo como "Doctrina o actitud vital basada en una concepción integradora de los valores humanos". En tal sentido, se aspira a que el talento humano de la universidad guie su accionar en los valores humanos, lo cual vinculado a la carrera permite que se desarrollen proyectos que vayan de la mano con el entorno social y sus necesidades.
- Excelencia: El talento humano de la universidad debe realizar sus actividades con una calidad superior, esto se expresa mediante las diversas estrategias de concepción de un proyecto y de sus escalas de aplicación
- Ética: El talento humano debe operar sobre la base del conjunto de normas morales que rigen la conducta humana, en la carrera se busca que la ética académica y profesional se fortalezcan desde el inicio de la carrera
- Compromiso: La Real Academia la define como obligación contraída o palabra dada. Por lo tanto, para este contexto, compromiso debe ser entendido como el vínculo adecuado que debe existir entre el personal y la institución para conseguir



los mejores resultados posibles. Nuestra carrera, busca que los futuros arquitectos tengan un compromiso con los factores económicos, sociales, políticos, culturales y ambientales en cada una de sus propuestas dentro del territorio.

#### 4.4 Oferta Académica

Tabla No. 1 Información General de la Carrera

No.	CARRERA	TÍTULO	CÓDIGO SENESCYT	DURACIÓN DE LA CARRERA		CRÉDITOS	
110.		111020		SEMESTRES CON TESIS	SEMESTRES SIN TESIS	CON TESIS	SIN TESIS
1	ARQUITECTURA	ARQUITECTO	01372	13	12	291	271
2	ARQUITECTURA	ARQUITECTO	650731A01	10	10	200	200

#### 4.5 Población Estudiantil

Tabla No. 2

Población estudiantil de la carrera durante el período 2021 - A

No.	FACULTAD	CARRERA	ESTUDIANTES DE LA CARRERA	
1	Ingeniería, Industria y Construcción	Arquitectura	638	

## 5. Objetivos del Plan de Mejoras

### 5.1 Objetivo General

Implementar un Plan de Mejoras de la Carrera de Arquitectura mediante el fortalecimiento de los estándares de calidad en la academia, investigación y vinculación con la sociedad para el desarrollo del proceso educativo Laico.

### 5.2 Objetivos específicos

- a) Revisar los resultados de la autoevaluación 2020
- b) Identificar los indicadores con rangos poco satisfactorios y quasi-satisfactorios.
- c) Dar seguimiento a los indicadores para establecer acciones de mejora

.



## 6. Autoevaluación 2020

Tabla No. 3 Autoevaluación Carrera

CRITERIO		INDICADO	RESULTADO	OBSERVACIONES		
	1	Misión y Visión	Satisfactorio	Ninguna		
	2	Estudios Prospectivos y Planificación	Satisfactorio	Ninguna		
	3	Gestión del Aseguramiento Interno de la Calidad	Satisfactorio	Ninguna		
Pertinencia	4	Programas/Proyectos de Vinculación con la Sociedad		I. El número de beneficiarios declarado en la matriz A.2.1.1 no coincide con los informes de vinculación aprobados.     Las horas de vinculación declaradas en la matriz A.2.1.2 no coinciden con los repartos de trabajo 2020 – B.     Después de analizar los informes iniciales, mensuales y finales de vinculación se identificó que hay errores en el llenado de su formato y que algunos documentos se encuentran incompletos ya que se mencionan anexos que no están contenidos en el mismo.		
	5	Coordinación de Procesos Académicos	Satisfactorio	Ninguna		
	6	Seguimiento a Graduados	Poco Satisfactorio	La carrera no presentó las 2 encuestas individuales; por lo que, no es posible verificar los datos de dicho documento. La evidencia cargada no permite verificar o permite verificar parcialmente lo solicitado por el elemento fundamental		
Organización y Recursos	7	Políticas de Admisión y Nivelación	Cuasi Satisfactorio	La carrera cargó en otro indicador, información que permite la validación parcia del elemento fundamental.		
	8	Políticas de Titulación	Cuasi Satisfactorio	La evidencia cargada no permite verificar lo solicitado por el elemento fundamental		
	9	Recursos Bibliográficos		El listado de libros declarados como bibliografía básica por la carrera no coincide en su totalidad con la base de textos proporcionados por la Biblioteca General.		
	10	Ambientes de Aprendizaje Práctico	5	Ninguna		



CRITERIO		INDICADO	RESULTADO	OBSERVACIONES
	11	Afinidad de Formación de Posgrado	0.68	La carrera presentó registro de la SENESCY desactualizados.
	12	Composición del Cuerpo Académico	0.95	La matriz presentada no fue llenada correctamente
	13	Actividad Investigadora de los Profesores	Poco Satisfactorio	La carrera no evidenció participación de docentes en proyectos de investigación.
	14	Titularidad a Tiempo Completo	71%	Para el cálculo de este indicador se consideraron 15 docentes titulares con dedicación a tiempo completo de un total de 21 docentes.
Profesores	15	Evaluación integral del profesor	Satisfactorio	Ninguna
	16	Actualización científica y pedagógica	100%	Memorias. La evidencia cargada permite verificar parcialmente lo solicitado por el elemento fundamental.
	17	Producción Científica en revistas indexadas de impacto mundial	0.00	No se evidencia producción científica de impacto mundial
	18	Producción Científica en revistas indexadas de impacto regional	0.06	Para el cálculo de este indicador se consideraron los siguientes docentes: Echeverría, Dueñas, Morales
	19	Libros y/o capítulos de libros revisados por pares	0.07	Para el cálculo de este indicador se consideraron los siguientes autores: Valencia, Morales, Sotomayor, Valero
	20	Perfil de Egreso	Satisfactorio	Ninguna
Currículo	21	Plan de Estudios	Cuasi satisfactorio	La carrera presentó sílabos en los que no se evidencia la firma ni el sello del Vicerrectorado Académico como ente de aprobación final
	22	Sílabo	Satisfactorio	Ninguna
	23	Tutorías Académicas	Satisfactorio	Ninguna
	24	Evaluación en el proceso de enseñanza-aprendizaje	Satisfactorio	Ninguna
	25	Bienestar Universitario	Satisfactorio	Ninguna
	26	Sistema de becas y apoyos financieros	Satisfactorio	Ninguna
	27	Estudiantes por profesor TC o equivalente	36	Para el cálculo de este indicador se consideraron 745 estudiantes matriculados en la carrera, 20 docentes TC y 1 docente MT.
Estudiantes	28	Tasa de Retención	57	Para el cálculo de este indicador se consideraron 114 de un total de 199 estudiantes que iniciaron sus estudios en la cohorte 2018 y que continuaron de manera ininerrumpida hasta el presente periodo de evaluación
	29	Tasa de Titulación	0	Para el cálculo de este indicador se consideraron 0 graduados que iniciaron sus estudios en la cohorte 2013 y que culminaron el proceso de titulación



## 7. Análisis situacional (Análisis FODA)

Para establecer nuestro análisis situacional usamos la herramienta FODA, identificando factores externos e internos que atañen en el accionar de la carrera de Arquitectura, según se detalla a continuación.

Tabla No. 4 Análisis FODA

	POSITIVO	NEGATIVO			
	Para alcanzar los Objetivos.	Para alcanzar los Objetivos			
	Fortalezas	Debilidades			
0	F1. Alto porcentaje de estudiantes trabajando en áreas afin a la carrera	D1. Tasa de retención afectada por ausentismo de estudiantes debido a motivos laborales y personales			
ORÍGEN INTERNO	F2. Permanente actualización y evaluación de la estructura académica universitaria a través del rediseño de la carrera que contempla sílabos.	D2. Baja tasa docente con PhD			
RÍGEN	F3. Plataforma virtual para procesos académicos de evaluación, asistencia, calificaciones, biblioteca, apps de gestión.	D3. Asistencia a talleres de revisión presenciales por las medidas de distanciamiento físico en la pandemia			
O	F4. Docentes en constante actualización profesional, formándose por interés propio	D4. Bajo porcentaje de asistencia de graduados a eventos de la carrera			
	F5. Seguimiento y monitoreo constante de los procesos	D5. Tasa de titulación afectada por procesos personales			
	Oportunidades	Amenazas			
0	O1. La aplicación de los convenios de cooperación y la firma de nuevos convenios con instituciones públicas y privadas.	A1. Situación económica impacta fuertemente el campo laboral			
ORÍGEN EXTERNO	O2. Adhesión a redes académicas de Arquitectura que permitan movilidad y cooperación con diferentes universidades a nivel de docentes y estudiantes.	A2. Incremento de la oferta académica de Arquitectura por parte de otras IES			
ÍGEN	O3. Usos y flexibilidad de nuevas herramientas digitales para los estudiantes	A3. Falta de licencias o poca disponibilidad de plataformas digitales de acceso abierto.			
OR	O4. Prestigio conseguido por la Universidad por permitir a los estudiantes trabajar y estudiar al mismo tiempo	A4. Pocas plazas de trabajo para estudiantes			
	O5. Buena reputación de los egresados de la ULVR en el mercado laboral.	A5. Afectaciones derivadas por la pandemia			

Elaborado por: Subcomisión de Evaluación Interna.



# 8. Plan de Acción

	Plan de Mejoras 2021 de la carrera de Arquitectura Plan de Acción									
				Cronograma		Documentos				
No.	Indicador a mejorar	Acciones de mejora	Meta	Fecha inicio	Fecha fin	de verificación del cumplimiento de la meta	Responsables			
1	Coordinación de procesos académicos	Recolectar información digital para seguimiento de syllabus	A Abril del 2022, se entregará por carpeta mensual los informes de seguimiento de syllabus Unidad: Criterio de pertenencia Línea base: Satisfactorio	01/sep/2021	01/abril/2022	Carpeta mensual con informes de seguimiento	1 Director 2 Coordinador de Carrera 3 Docentes asignados en la comisión de trabajo			
2	Seguimiento a graduados	Crear una base de datos con la información de los estudiantes graduados	A Abril del 2022, se generará una base de datos con información actualizada para seguimiento a graduados Unidad: Organización y recursos Línea base: Poco Satisfactorio	01/sep/2021	01/abril/2022	Drive con hoja de cálculo de la información	1 Director 2 Coordinador de Carrera 3 Docentes tutores			
3	Políticas de titulación	Solicitar la gestión de secretaria para compartir la información del proceso de titulación de los los estudiantes	A Abril del 2022, se tendrá acceso a los informes de seguimiento de syllabus Unidad: Criterio de Organización y recurso Línea base: Cuasi Satisfactorio	01/sep/2021	01/abril/2022	Carpeta mensual con informes de titulación	1 Decano 2 Subcecano 3 Director 4 Coordinador de Carrera 5 Docentes asignados en la comisión de trabajo.			
4	Recursos Bibliográficos	Trabajar con biblioteca en la actualización de los libros digitales que requieren los docentes en sus materias	Entregar al menos un libro digital por docente de la carrera de Arquitectura a Biblioteca General Unidad: Criterio de Pertinencia Línea Base: Poco Satisfactorio	01/sep/2021	01/abril/2022	Matriz de libros digitales cargados Correo de entrega a Biblioteca	1 Director 2 Coordinador de Carrera 3 Docentes asignados en la comisión de trabajo.			



5	Producción científica en revistas indexadas de impacto regional	Socializar las diferentes revistas y congresos regionales	Al Abril del 2022, al menos dos docentes declararán un artículo en revistas regionales Unidad: Profesores Línea base: 0.01%	01/sep/2021	01/abril/2022	Correos de socialización  Aceptación de artículos o artículo publicado.	1 Director 2 Coordinador de Carrera 3 Docentes asignados en la comisión de trabajo.
6	Libros y/o capítulos de libros revisados por pares	Solicitar direccionamiento para la redacción y estructura de un libro académico	A Abril del 2022, al menos dos docentes comenzarán la redacción de un libro académico Unidad: Profesores Línea base: 0.07	01/sep/2021	01/abril/2022	Correo con información de estructura de libro Borrador de un Capítulo de Libro	1 Decano 2 Subcecano 3 Director 4 Coordinador de Carrera 5 Docentes asignados en la comisión de trabajo.





## 9. Monitoreo y Evaluación

La Subcomisión de Evaluación Interna de la Carrera dentro de sus reuniones periódicas efectuará monitoreos a la ejecución del plan de mejoras 2020 aprobado, a fin de alcanzar los objetivos planteados en el tiempo establecido. Al finalizar el período de ejecución del plan, éste será evaluado por el departamento de Planificación y Evaluación a quien se deberán entregar las evidencias correspondientes para efectuar la mencionada evaluación, con los resultados la Subcomisión deberá desarrollar el "Informe de Resultados del Plan de Mejoras 2021".

Fecha: Septiembre/2021

Mg. Byron René Córdova Cruz

Docente

CI: 1713418885

Mg. Alfredo Mora Portilla

Docente

CI: 0913452314

Mg. Carolina Morales Robalino

Docente

CI: 2000071932

Srta. Madeleine Bastidas Ponce Estudiante "Cuarto-AD"

Estudiante Cuarto-AD

CI: 0922795729

Mg. Ma. Eugenia Dueñas Barberán Directora de Carrera de Arquitectura CI. 1303722365

